

ferencia de cargos docentes.

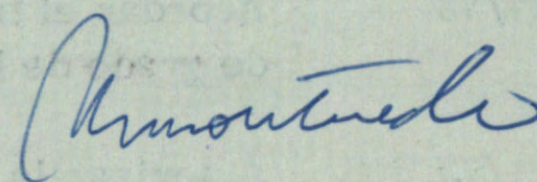
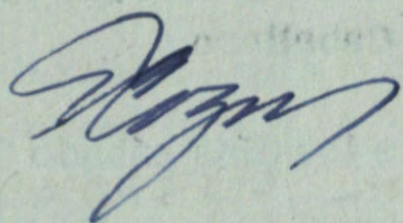
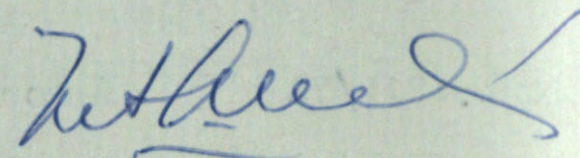
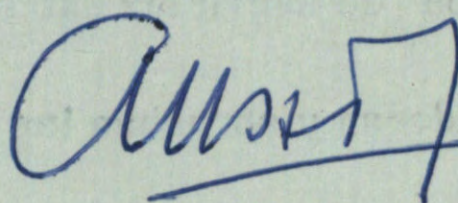
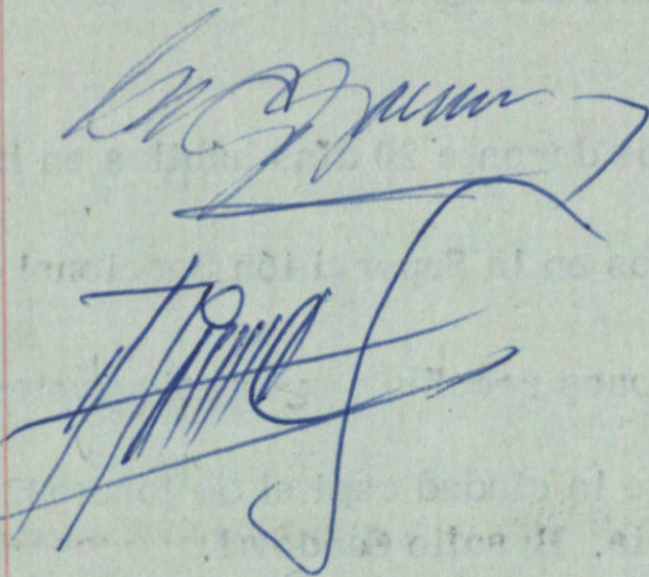
Expte. 2629/73

Solicitar a las autoridades educacionales de la Provincia de Bs. As., quieran disponer el traslado provisorio a establecimientos de la ciudad de Bahía Blanca o a la localidad de Comandante Espora, de la maestra de grado de la Escuela n° 4/16* Rosa Pura Pérez Rivada de De La Serna.

Expte. 3706/73

Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Formosa, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n°10 de esa Pcia. Rosa Victoria Medina de Castañeda.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las trece horas diez minutos.-



SESION N° 21

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres, se inicia la sesión, siendo las diez y seis horas veinte minutos, encontrándose presentes el Presidente, doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente, profesor Angel A. Castro, los Vocales, Profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca R. Montevechio, profesor, Mario J.A. Lucero López, el señor Hugo G. Jaimes y el Señor Secretario General D. Martín G. Balbuena.-----

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.-----

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día.-----

Comisiones de servicio: Se trata y se resuelve establecer que la Comisión de servicio en función docente del maestro de grado de la Escuela n° 8 del D.E. 8*, Luis Enrique Bories, dispuesta por resolución n°1589/73 debe ser en la Vicepresidencia y no en la Junta de Clasificación n° 3 como se asignó, se resuelve también: dejar sin efecto la parte pertinente a la resolución n°161/73 por la que se destacó en Comisión de servicio en función docente hasta el 31-12-73, en la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias, Zona Ira. al maestro de grado de la Escuela n°16 del D.E.17*, Carlos Natalio Lucini, y establecer que la señora Susana Beatriz Lozzaro de Gallelli, destacada en comisión de servicio, en función docente, hasta el 31-12-73 en el D.E.17* por resolución n°1578/73 es maestra de sección de jardín de infantes de la Escuela n° 6 de la misma jurisdicción y no maestra de grado de ese establecimiento como se consignó; asimismo, se resuelve destacar en comisión de servicio, en función docente hasta el 31-12-73 en la Supervisión Seccional de Neuquén, en la Supervisión Seccional de Entre Ríos, en la Junta de Clasificación de Chubut y en la Supervisión Seccional de Chubut a los docentes cuyas designaciones se tramitan por Expte. 3446/73, 3445/73 y 3409/72.-----

138

Inspección en la Supervisión Seccional y la Junta de Clasificación de Mendoza: Visto la necesidad de realizar una inspección en la Supervisión Seccional y la Junta de Clasificación de Mendoza, como así también informarse acerca del efecto multiplicador del seminario regional de los cursos de perfeccionamiento realizados y organización de otros nuevos, se resuelve disponer se trasladen a la ciudad de Mendoza entre los días 29 del corriente mes y el 1° de abril próximo el señor Presidente del H. Consejo, Dr. Leonardo H. Simone el señor Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno y profesor Mario Juan Antonio Lucero Pópez, afectar a esta misión tres automotores oficiales con la conducción de los choferes Lus A. Casachia, José L. Castro y Juan Rodríguez debiendo el Departamento Contabilidad proceder a liquidar a cada chofer una partida de Quinientos Cincuenta Pesos (\$550) para combustible, lubricantes y eventuales para un recorrido estimado en 2500 Km. con cargo de rendir cuenta asimismo dicho Departamento Contabilidad liquidará a todas las personas mencionadas cuatro(4) días de viático reglamentario y al señor Presidente una partida de Mil Pesos (\$1.000.) para gastos de cortesía y homenaje como cargo de rendir cuenta.-----

Autorización de práctica y residencia pedagógica: Atento a la solicitud que se tramita por Expte. 3536/73 se resuelve autorizar por el presente curso escolar a las alumnas del 2do año del Profesorado para la Enseñanza Primaria del Instituto Nacional Superior de Formación Docente de la Escuela Normal n°1 de Profesoras "Presidente Roque Sáenz Peña" a realizar práctica y residencia pedagógica en escuelas de los Distritos Escolares 1° y 2°, debiendo la Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital, prestar su colaboración para el cumplimiento del cometido.-----

Traslados transitorios: Se trata y se resuelve acordar traslado transitorio a establecimientos de las provincias de Misiones, Chubut y Mendoza al personal cuya solicitud se tramita por Expte. n°1286/73, 3.196/73, 2617/73.-----

Creación de una escuela Común en Tierra del Fuego: Visto la propuesta de creación de un establecimiento escolar común a la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, elevada por la supervisión General Pedagógica, se resuelve crear una escuela común en la mencionada ciudad que llevará el número 7 y funcionará en el edificio cedido al efecto, transferir a dicho establecimiento el cargo de director de la Escuela n° 46 de Chubut, clausurada por despoblación y dos (2) cargos de maestro de grado excedentes de la Escuela n° 5 del D.E. 5° por su conversión al régimen de Jornadas Completa, Clasificar a la Escuela n° 7° de Río Grande en 3ra. categoría por su planta funcional y su ubicación muy desfavorable en Grupo "D"; aprobar los términos del Convenio de cesión gratuita del edificio, celebrado entre el Consejo, la Municipalidad de Río Grande y la Dirección del Instituto Secundario "Don Bosco"; asimismo se resuelve que el Departamento Contabilidad disponga el envío de los muebles y útiles necesarios para el normal funcionamiento de la Escuela de la que se trata.-----

Aclarar alcance de resoluciones: Visto el Escalafón del Personal de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto n°1428 del 22-2-73 y el artículo 1° de la Ley 19.945, se resuelve establecer que en el proyecto de decreto a elevar al Poder Ejecutivo Nacional solicitando la ratificación de las designaciones efectuadas por Resoluciones n°1245 y 1239 del 27-2-73, deberá consignarse que las mismas son para afectar cargos del Agrupamiento Servicios Generales, Categoría 1-; Asimismo se establece que a los efectos del mencionado artículo 12 de la Ley 19.945, el personal designado deberá acreditar antes de la toma de posesión haber cumplido con el deber de votar o de estar incluido en las causas de exención obligación ésta a que también deberá ajustarse el personal nombrado por resolución n° 1391 del 9-2-73.-----

Aprobación de Concurso: Se trata y se resuelve aprobar el desarrollo del Concurso n° 35/70 de ingreso a la docencia (maestros de grado), realizado en la provincia de San Luis, considerando excluidas del presente concurso las vacantes de las escuelas nros. 77, 87, 120, 191 y 202 por las causas que se especifican a hs. 184/185 del expediente n° 8573/70 y designar maestros de grado para las escuelas de la provincia de San Luis a los docentes cuya nómina se incluye en el mencionado expediente estableciéndose que el presente acto administrativo producirá sus efectos a partir del momento en que los agentes acrediten no ser infractores del deber de votar prescripto por el Art. 12 de la Ley 19.945, a cuyos efectos antes de la toma de posesión deberán exhibir las constancias de la emisión de voto o estar incluidos en las causas de exención.-----

Servicios extraordinarios: De acuerdo a lo solicitado por la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía respecto a la compaginación de los trabajos realizados por la Unidad Impresora se autoriza la prestación de servicios extraordinarios en dicha Unidad Impresora, durante veinte días corridos a partir del 29-3-73 por parte de los agentes nominados en el Expte. n° 3723/73.-----

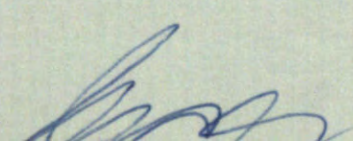
Traslado transitorio: Se trata y se resuelve acordar el traslado transitorio a la escuela n° 53 de Mendoza solicitado por la maestra de grado de la Escuela n° 3262 de Córdoba, señora Teresita Betty Gómez Allende de Cosentino.

Aprobar cláusulas de Convenios: Visto los convenios celebrados entre el Consejo Nacional de Educación y las Asociaciones Cooperadoras de las Escuelas n°14 y 25 del D.E.1°, se resuelve aprobar las cláusulas segunda y quinta inclusive de dichos convenios referentes al funcionamiento de los Comedores escolares en los mencionados establecimientos y autorizar al Departamento Contabilidad a transferir con destino a la Asociación Cooperadora de la Escuela n°14 la suma de Ciento Veintiocho Mil Pesos (\$128.000) y a la de la Escuela n° 25 la suma de Trescientos Veintiocho Mil Pesos, correspondiendo estos importes al 40% del Total fijado para el presente año lectivo, en concepto de aporte del Consejo Nacional de Educación hasta el 30-5-73. -----

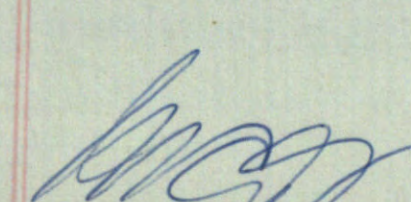
Consideración de expedientes: Previo informe de las comisiones respectivas, se consideran y aprueban los proyectos de resoluciones recaídos en los expedientes que a continuación se indican:-----

- Expte. 706/73 Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar un acto licitatorio reglamentario.
- Expte. 15.529/71 Archivar las presentaciones actuaciones, atento a las informaciones producidas.
- Expte. 1326/73 Designar al señor Oscar Axelrud para que en representación de este Organismo suscriba el acta respectiva y tome posesión de una fracción de terreno ubicado entre las calles San Pedrito, Echeandía, Lafuente y Av. del Trabajo para ser destinado a la ampliación del lugar donde desarrollará actividad física el alumnado en la Escuela n° 23/II°.
- Expte. 1638/73 Instruir sumario administrativo en la Escuela n° 202 de Corrientes.
- Expte. 17.329/72 Aceptar y agradecer al señor Carlos María Beltrame, la donación de una fracción de terreno ubicada en la Colonia Yermal Viejo, Dto. Oberá, Provincia de Misiones.
- Expte. 1893/73 Aceptar la renuncia con fecha 30-9-72 presentada por Lorenza Rosa Ríos de Carballo de la Escuela Hogar n°1 de Córdoba.
- Expte. 10.853/72 Aceptar la renuncia que al cargo de miembro de la Junta de Disciplina para el personal Administrativo Dto. Ley 6666/57 presenta Cesar Oscar Sarmiento.
- Expte. 13.084/70 Extender poder General al supervisor Seccional de Tucumán, Luis Felipe Zarubbi, para representar al Consejo Nacional de Educación.
- Expte. 1290/73 Otorgar en comodato precario a la maestra de la Escuela n° 276 de Córdoba, Lidia Carmen Caraffa Ortiz, la casa habitación destinada al director del Establecimiento.
- Expte. 598/73 Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar un acto licitatorio reglamentario.
- Expte. 3202/73 Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar un acto licitatorio reglamentario.
- Expte. 3203/73 Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar un acto licitatorio reglamentario.
- Expte. 561/73 Aprobar la licitación privada n°8/73 del 8 de marzo 1973, realizada por intermedio del Dto. Contabilidad Sección Compras
- Expte. 1895/73 Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar una contratación directa.
- Expte. 864/73 Aprobar la contratación directa n°9/73 del 9-3-73 realizada por intermedio del Dto. Contabilidad.
- Expte. 1603/73 Autorizar a la Supervisión Seccional de Tucumán a efectuar un llamado a licitación para contratación de un local en alquiler para el funcionamiento para las oficinas de Supervisión y para la Junta de Clasificación de esa Pcia.
- Expte. 253/73 Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar un acto licitatorio reglamentario.
- Expte. 993/73 Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar un acto licitatorio reglamentario.
- Expte. 13.529/70 No hacer lugar al recurso de revocatoria interpuesto por la maestra de grado de la Escuela n° 635 de Sgo. del Estero, Aida Nelli Abregu de Reullida.
- Expte. 1616/73 Aprobar la licitación privada n°10 de fecha 15 de marzo de 1973 realizada por intermedio del Dto. Contabilidad.

- Expte. 3351/73 — Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar un acto licitatorio reglamentario.
- Expte. 12.043/72 Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar un acto licitatorio reglamentario.
- Expte. 867/73 Aprobar la licitación privada n°11 de fecha 16-3-73 realizada por intermedio del Dto. Contabilidad.
- Expte. 3204/73 Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar un acto licitatorio reglamentario.
- Expte. 11.962/71 Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación se sirva levantar la observación legal formulada al punto 2 de la Resolución n° 669 del C.N. de Educación, dictada el 29-2-73.
- Expte. 917/73 Aceptar y agradecer a la Presidencia de la Nación la bandera de ceremonias donada a la Escuela n°116 de Sgo. del Estero.
- Expte. 16.119/72 No hacer lugar al recurso interpuesto por Atilia Azucena Finocchi, maestra de la Escuela Hogar n° 5 de La Pampa.
- Expte. 310/69 No hacer lugar a la solicitud de pago de haberes efectuado por Sara Feal de Rodriguez, por el período que utilizó licencia por maternidad cuando revistaba como maestra suplente de la Escuela n°11/12*.
- Expte. 2856/73 Autorizar al Dto. Contabilidad a realizar un acto licitatorio reglamentario.
- Expte. 17.018/72 Hacer lugar al recurso de apelación en subsidio, interpuesto por la docente de la Escuela Hogar n°21 de Sgo. del Estero, Nilda A. Saavedra.
- Expte. 1827/73 Aceptar la renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo, presentada por Jose María Cordone para prestar servicios en la Escuela Hogar n° 20 de Santa Fe.
- Expte. 15.083/72 No hacer lugar al recurso interpuesto por Noelia Carmen Mastroberti y mantener lo resuelto por el organismo técnico Actuante.
- Expte. 2833/68 Aprobar lo actuado; dar por concedida la licencia que por Art. 6° inciso 1°) del Estatuto del Doc. a la maestra de grado de J.C. de la Escuela n° 22/15 Delia Elina Basualdo de Kraus.
- Expte. 8647/72 Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por Alberto Julio Constantino.
- Expte. 2886/73 Declarar desierto el 2do. llamado a concurso 16/72, de Entre Ríos para proveer las direcciones de las Escuelas n° 157 y 190 de esa Jurisdicción.
- Expte. 1762/73 Aceptar y agradecer a Y.P.F. (Administración Mendoza) el padrinazgo de la Escuela nacional n°64 de Mendoza.
- Expte. 2452/73 No hacer lugar a lo solicitado por la Asociación Instituto Comercial "Elíceo M. Videla".
- Expte. 1777/73 Prolongar a doce (12) horas semanales el horario habitual de la maestra especial de Música de la Escuela N° 23/1*, María Elena Zecca de Eiriz.
- Expte. 11340/72 Imponer el nombre de "Ing. Naval Carlos Gadda" a la Escuela N° 403 de Esperanza (Sta. Fe).
- Expte. 2892/73 Aprobar la medida adoptada por la Supervisión General Pedagógica por la que dispuso excluir la escuela n° 8/9*, de las autorizadas a iniciar la aplicación de los lineamientos curriculares 1972 a partir de 1973.
- Expte. 16.320/72 Aprobar el desarrollo del Concurso n° 7/72 de ingreso en la docencia - maestra especial de labores y trabajo Manual.- Realizado en jurisdicción del Distrito Escolar Electoral n° 4.
- Expte. 03151/71 Aprobar el desarrollo del Concurso n° 3/71 realizado para cubrir cargos de maestros especiales de dibujo en Escuelas de J. Simple y Completa, ubicadas en jurisdicción del D. Escolar Elect. 1*.
- Expte. 14.209/71 Aprobar la creación de 4 secciones de Jardín de Infantes en la Escuela n° 55 de Córdoba.
- Expte. 16.174/69 Aprobar la reubicación de la maestra de grado Mary Elsa Tessen de Sito en la Escuela n° 388 de Salta.
- Expte. 15.875/72 Aprobar el desarrollo del concurso n°16/72 de Ascenso de Categoría y Jerarquía - Director - en su 1ª convocatoria, para cubrir cargos en la Pcia. de Misiones.



Expte. 13.198/72	No hacer lugar al pedido de licencia interpuesto por el maestro especial de música interino de la Escuela n° 37 de Entre Ríos, Néstor Telso Gómez.
Expte. 2951/73	Autorizar por el Término de tres años a partir del 1-1-73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n° 1/10*, Olga Ana María Forn y Puig de Matheu.
Expte. 2546/73	Considerar prorrogadas funciones auxiliares a docentes.
Expte. 2527/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n° 24/5*, Zulema del Valle Arques.
Expte. 2263/73	Dar por terminada la ubicación transitoria en establecimientos de la localidad de San Ignacio, Misiones, de la maestra especial de manualidades de la Escuela n° 11 de la misma Provincia, Antonia Insaurrede de Lezcano.
Expte. 2097/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1° de enero de 1973, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n° 22/15*, María Luisa Sánchez de Magnán.
Expte. 2096/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-73, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n° 6/19*, Elvira Dora Faillace.
Expte. 1964/73	Prorrogar funciones auxiliares a docentes por el curso escolar de 1973.
Expte. 1976/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Quitilipi, Chaco, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n° 387 de la misma Pcia., Nélida Isabel Ortiz.
Expte. 1975/73	Acordar el traslado transitoria a las Escuelas n° 59, 384, 187 de Chaco solicitado por la maestra de grado de la n° 140 de la misma Pcia. Raquel Nieves Marcón de Dri.
Expte. 1477/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la capital de Catamarca o sus alrededores, solicitado por la maestra de sección de J. de Infantes, de la Escuela n° 114 de esa Pcia. Elva Rosalía Quinteros de Musri.
Expte. 1293/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n° 277 de la misma Pcia., Nélida Elvira Barale de Pochettino.
Expte. 65.000/72	Acordar el traslado provisorio a establecimientos de la capital federal solicitado por la vicedirectora de la Escuela n° 133 de Río Negro, Delia A. Pérez Torruela de Varni.
Expte. 17.265/72	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Corrientes o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n° 279 de Chaco, Alge Ruth Pacce.
Expte. 1963/73	Considerar prorrogadas funciones auxiliares a docentes.
Expte. 2721/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Capital Federal, solicitado por la maestra de grado especial de música de la Escuela n° 22 de Chubut, Julia Ofelia Gaidolfi de Berucci.
Expte. 2411/73	No hacer lugar al pedido formulado por la maestra de grado de la Escuela n° 224 de Santa Fe, Marcela Luisa Parcerisas de Gasperi.
Expte. 2387/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de San Salvador, Entre Ríos, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n° 330 de Corrientes, María Esther Perlo de Ochi.
Expte. 2103/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1° /1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n° 19/4*, Manuela Marina Plión.
Expte. 2102/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-73 la permanencia en la docencia activa de la vicedirectora de la Escuela n° 5/15*, Gorizia Mafalda Banchi de Marchetti.
Expte. 2100/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-72, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela 1/12*, Celina Magdalena Piccollo de Crespi.
Expte. 2052/73	No hacer lugar al pedido formulado por la maestra de grado de la Escuela n° 106 de Neuquén, Zulema Beatriz Bello de Videla.

- Expte. 1416/73 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de San Javier, Misiones, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n°17 de esa Pcia. Julia del Pilar Rojas de Rychluk.
- Expte. 1278/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Salta, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n°339 de la misma Pcia. Graciela Ludgarda D'Errico de García.
- Expte. 1179/73 Autorizar a Beatriz Nancy Cardulio de Cordon designada maestra especial de labores, de la Escuela n°16/16* para tomar posesión del cargo a la finalización de las funciones de Supervisora Escolar Suplente de esa materia en que, actualmente se desempeña.
- Expte. 1124/73 No hacer lugar al pedido de traslado provisorio a Necochea, Bs. As. formulado por el maestro especial de música de la Escuela n°16/19*, Felipe Schillaci.
- Expte. 1015/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Salta solicitado por la maestra de grado de la Escuela n°126 de la misma Pcia. Elva Lfa Zalazar de Montero.
- Expte. 890/73 Dar por terminada la ubicación transitoria en la Escuela n° 39 de Sgo. del Estero a la maestra de grado de la N°148 de esa Pcia. Isabel Amalia Dorado de Jarma.
- Expte. 11.423/72 Dejar sin efecto la Resolución n°140/73 por la que se designó bibliotecaria interina de la Biblioteca /"Gervasio Mendez" de la Escuela n°16/8* a Alicia Valdovinos Ortiz de Rosas de Serra Grau.
- Expte. 6840/72 Aprobar el reintegro a la docencia activa a partir del 10-3-72 de la maestra de grado de la Escuela n°4/12* Ana Maria Romero de Taquini.
- Expte. 15.435/68 Ubicar en la Escuela n°10/9* a la maestra de grado Elsa Felisa Cairati de Abadie reincorporada a la docencia.
- Expte. 19.458/67 Aprobar la medida adoptada al ubicar en la Escuela n° 505 de Córdoba a la directora de la n°112 de esa Pcia. Adelina Flora de la Colina de Capdevila.
- Expte. 3594/73 Trasladar al Dto. Control de Gestión a Catalina Bruschi, agente Clase D II del Dto. Contabilidad, que revista con traslado transitorio en la Comisión de Personal por Resol. 878/71.
- Expte. 2317/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de Sección de J. de Infantes de la Escuela n° 6/3*, Angela Ranni de Parrado.
- Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes.-----
- Expte. 3128/73 Establecer que la comisión de servicios en función docente del maestro de grado de la Escuela n° 8/8*, Luis Enrique Bories debe ser en la Vicepresidencia y no en la Junta de Clasificación n° 3 como se consignó.
- Expte. 3468/73 Dejar sin efecto la comisión de servicio en función docente en la Supervisión de Escuelas de Provincias Zona Ira. del maestro de la Escuela n°16/17*, Carlos Natalio Lucini.
- Expte. 3467/73 Disponer se trasladen a la ciudad de Mendoza entre los días 29 de marzo y el 1° de abril el señor Pte. del H. Cuerpo, Dr. Leonardo H. Simone, el Vicepresidente, prof. Angel A. Castro y los Vocales prof. Graciela E. Molina de Cogorno y el Prof. Mario J. A. Lucero López.
- Expte. 3465/73 Establecer que Susana Beatriz Zozzaro de Gallelli destacada en comisión de servicio en función docente hasta el 31-12-73 en el D. E. 17* es maestra de sección de J. de Infantes de la Escuela n° 6 de la misma jurisdicción y no maestra de grado de ese establecimiento como se consignó.
- Expte. 3446/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31-12-73 en la Supervisión Seccional de Neuquén a las maestras de grado de la Escuela n° 2 y 109 de esa Pcia. Felinda Celmira Montiveros de Chaneton y Beatriz Marta Muñoz.
- Expte. 3445/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31-12-73 en la Supervisión Seccional de Entre Ríos a la maestra de grado de la Escuela n° 217 de esa Pcia. Alicia Emilia Bertozzi de Graf.
- Expte. 3409/73 Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 31-12-73 en la Junta de Clasificación de Chubut a la maestra de grado de la Escuela n°123 de esa Pcia. María Amelia Carvalho de Pagasartundua.
- 

- Expte. 3536/73 — Autorizar a alumnas de la Escuela Normal n°1 "Pte. Roque Sáenz Peña, a realizar práctica y residencia pedagógica en Escuelas de los Distritos Escolares 1° y 2°.
- Expte. 1286/73 Acordar el traslado transitorio a las Escuelas n°15 ó 74 de Misiones solicitado por la maestra de grado de la N° 361 de Salta, Marta Alicia Avendaño de Sodano.
- Expte. 3196/73 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Colonia Sarmiento, Chubut, solicitado por la maestra especial de Educación Física de la Escuela n° 3/11°, Angélica Inés Fornés.
- Expte. 3410/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31-12-73 en la Supervisión Seccional de Chubut, a las maestras de grado de la Escuela n° 5 de esa Pcia. Hilda Haydee Padrones de Saade y Eulalia Estela Crivaro de Cominetti.
- Expte. 3473/73 Crear una escuela común en la ciudad de Río Grande en el territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur que llevará el número 7 y funcionará en el edificio cedido al efecto
- Expte. 15.827/71 Dejar constancia que el acto administrativo una vez ratificado producirá sus efectos a partir del momento en que los agentes acrediten no ser infractores del deber de votar establecido en el Art. 12 de la Ley n°19.945.
- Expte. 8573/70 Aprobar el desarrollo del Concurso n° 35/70 de ingreso en la docencia - maestros de grado- realizado en la Pcia. de San Luis.
- Expte. 15.813/72 Establecer que el proyecto de Decreto a elevar al Poder Ejecutivo Nacional solicitando la ratificación de las designaciones efectuadas por Resolución n° 1239 del 27 de febrero último, deberá consignarse que las mismas son para afectar cargos del Agrupamiento Servicios Generales, Categoría L.
- Expte. 3728/73 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días corridos en la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía.
- Expte. 9266/71 Establecer que el proyecto de decreto a elevar al Poder Ejecutivo Nacional solicitando la ratificación de las designaciones efectuadas por Resolución n° 1245 del 27-3-73 deberá consignarse que las mismas son para afectar cargos del Agrupamiento Servicios Generales, Categoría L.
- Expte. 2617/73 Acordar el traslado transitorio a la Escuela n° 53 de Mendoza, solicitado por la maestra de grado de la n° 262 de Córdoba, Teresita Betty Gómez Allende de Cosentino.
- Expte. 3553/73 Aprobar las cláusulas 2da. a 5a. inclusive del convenio celebrado entre el C.N. de Educación y la Asociación Cooperadora de la Escuela n°14/1° referente al funcionamiento del comedor escolar del establecimiento.
- Expte. 3572/73 Aprobar las cláusulas 2da. a 5ta. del convenio celebrado entre el C.N. de Educación y la Asociación Cooperadora de la Escuela n° 25/1° referente al funcionamiento del comedor escolar del establecimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas diez minutos. -----

